

MARTHA NIDIA MORENO DE SALAZAR 2023/133 - LIQUIDACION DEL CREDITO

TABARES ABOGADOS ESPECIALISTAS <abogados_pensiones@hotmail.com>

Vie 16/06/2023 3:28 PM

Para:Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

 1 archivos adjuntos (494 KB)

MARTHA NIDIA MORENO DE SALAZAR - Liq al Juzgado.pdf;

Cordial saludo,

Me permito adjuntar liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

Por favor acusar recibo. Gracias.

Atentamente,

HADDER ALBERTO TABARES VEGA
C.C. 13.451.078 de Cali
T.P. 166.267 del C.S. de la J
abogados_pensiones@hotmail.com



TABARES & ABOGADOS
LABORAL - PENSIONAL

20 AÑOS DE EXPERIENCIA

Teléfonos Nos. (2) 8821371 - 3006134351
Carrera 4 No. 8 - 39 Oficina 201
Edificio Benjamín Herrera
Cali - Valle - Colombia



TABARES & ABOGADOS
LABORAL - PENSIONAL

Doctor
ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

REF : EJECUTIVO LABORAL
DTE : MARTHA NIDIA MORENO DE SALAZAR
DDO : COLPENSIONES
RAD. 2023/133

HADDER ALBERTO TABARES VEGA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.451.078 de Cúcuta, portador de la Tarjeta Profesional No. 166.287 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la ejecutante en el proceso de la referencia, en atención al auto No. 1476 del 9 de junio de 2023, me permito allegar la liquidación del crédito.

AÑO	MESADA	NUMERO MESADAS	TOTAL MESADAS POR AÑO
2015	\$ 644.350	10	\$ 6.443.500,00
2016	\$ 689.455	13	\$ 8.962.915,00
2017	\$ 737.717	13	\$ 9.590.321,00
2018	\$ 781.242	13	\$ 10.156.146,00
2019	\$ 828.116	13	\$ 10.765.508,00
2020	\$ 877.803	13	\$ 11.411.439,00
2021	\$ 908.526	13	\$ 11.810.838,00
2022	\$ 1.000.000	13	\$ 13.000.000,00
2023	\$ 1.160.000	3	\$ 3.480.000,00
Total retroactivo pensión sobreviviente desde el 16/04/2015 hasta 30/03/2023			\$ 85.620.667,00

MESADAS\$ 85.620.667
COSTAS ORDINARIO.....\$ 4.511.212
MENOS RESOLUCION\$(80.001.571)
TOTAL.....\$ 10.130.308

Mas las costas que se generen dentro de este proceso ejecutivo.

Del Señor(a) Juez,

Atentamente,


HADDER ALBERTO TABARES VEGA
C.C. No. 13.451.078 de Cúcuta
T.P. No. 166.287 del C.S.J.